



Millcayac - Revista Digital de Ciencias Sociales

ISSN: 2362-616X

revistamillcayac@gmail.com

Universidad Nacional de Cuyo

Argentina

Cuervo Sola, Manuel

Consideraciones sobre el obstáculo axiológico en las investigaciones politológicas: la cuestión de la legitimidad política, la génesis de las novedades históricas y la soberanía política del sujeto

Millcayac - Revista Digital de Ciencias Sociales, vol.

V, núm. 9, 2018, Septiembre-Febrero, pp. 59-76

Universidad Nacional de Cuyo

Mendoza, Argentina

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=525866306003>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Manuel Cuervo Sola

Universidad Nacional de Cuyo. CONICET. Argentina

manuelcuervosola@gmail.com

CONSIDERACIONES SOBRE EL OBSTÁCULO AXIOLÓGICO EN LAS INVESTIGACIONES POLITOLÓGICAS: LA CUESTIÓN DE LA LEGITIMIDAD POLÍTICA, LA GÉNESIS DE LAS NOVEDADES HISTÓRICAS Y LA SOBERANÍA POLÍTICA DEL SUJETO

Resumen: En el presente trabajo nos proponemos abrir una discusión sobre la necesidad de incorporar en nuestras investigaciones politológicas un momento de problematización explícita respecto de los horizontes valorativos que habitan nuestras pesquisas. Nos preguntamos por los puntos ciegos que genera en una investigación evitar reflexionar explícitamente sobre los criterios de legitimidad política que suponen los enfoques teóricos adoptados. Planteamos una tipología de las diversas posiciones ético-políticas para pensar el problema de la legitimidad política y, en base a ello, una reflexión sobre cómo concebir en clave posmetafísica la realidad histórica en la que un fenómeno político tiene lugar.

Palabras clave: sujeto, legitimidad política, historicidad, ciencia política

Considerations on the axiological obstacle in political science investigations: the question of political legitimacy, the genesis of historical novelties and the political sovereignty of the subject

Abstract: The purpose of our paper is to discuss the need of incorporating into our political science research a moment of explicit questioning about the evaluation horizons present in our investigation. We ask ourselves about the blind spots resulting from not considering explicitly the political legitimacy criteria assumed by the theoretical approaches adopted. We establish a typology of the diverse ethical-political positions in order to think about the problem of political legitimacy, and on this basis we consider how to conceive, in post-metaphysical terms, the historical reality in which a political phenomenon takes place.

Keywords: subject, political legitimacy, historicity, political science



Introducción

Algunos desafíos contemporáneos de la ciencia política

América Latina ha sido en los últimos años escenario de una serie de experiencias políticas de cuño popular que, con distintas intensidades, diferentes matices ideológicos, con aciertos y errores, conquistas y fracasos, consiguieron poner nuevamente en el centro de la escena pública la discusión sobre la política, el Estado y la democracia. El sentido de la democracia y el alcance del ejercicio efectivo de la soberanía popular, el papel que juegan el entramado estatal, los movimientos sociales y las organizaciones populares en la producción de nuevas dinámicas políticas; la ampliación de derechos y la lucha contra las desigualdades económicas, sociales y políticas; la discusión respecto de los modos de alcanzar una efectiva soberanía popular sobre el control y el manejo de los recursos naturales; las nuevas formas de organización constitucional de los Estados, entre otros, han sido tópicos ineludibles del debate político de estos últimos años. Incluso en países como Argentina y Brasil, que registran un abierto cambio de signo en las políticas que adoptan sus gobiernos y una declinación ciertamente conservadora de buena parte de la opinión pública, la discusión política sobre estos asuntos mantiene su vigencia.

Esta dinámica de la realidad política regional tiene eco en el ámbito académico y se refleja –en alguna medida– en producciones y debates que apuntan, por ejemplo, a repensar el concepto de Estado en clave de la tradición latinoamericana (Thwaites Rey, Mabel y Ouviaña, Hernán, 2012; Cortés, Hernán, 2012; García Linera, Álvaro, 2012b; Cuervo Sola, Manuel, 2017), a reflexionar sobre las tensiones entre democracia y populismo (Arditi, Benjamín, 2009; Follari, Roberto, 2010; Laclau, Ernesto, 2011; Casullo, María Esperanza, 2015; Barros, Sebastián, 2015) o indagar sobre la emergencia de nuevas subjetividades políticas y la cuestión de las relaciones entre movimientos sociales y Estado (Tapia, Luis, 2009; Beasley Murray, Jon, 2010; García Linera, Álvaro, 2012a; Ouviaña, Hernán, 2012). Estas teorizaciones circulan mayoritariamente en espacios alternativos de intercambio académico y no alcanzan todavía una recepción significativa en los principales ámbitos de circulación de la producción científica del campo de la ciencia política. Tampoco se han insertado con éxito en los planes de estudios de los centros



de enseñanza de esta disciplina. En efecto, los enfoques teóricos hegemónicos de los estudios en ciencia política se encuentran fuertemente influenciados aún por el formalismo que dominó a la mayoría de los estudios que tuvieron lugar luego de la recuperación democrática en la región. La experiencia histórica de la transición a la democracia en los años 80 (tematizada por la propia politología) dio lugar a una nueva ciencia política despreocupada por las condiciones estructurales, económicas y sociales de la región y marcó un nuevo punto de partida –el fin de las dictaduras cívico-militares– y un nuevo horizonte a alcanzar –la democracia–. Este nuevo encuadre implicó el abandono de los problemas clásicos e incluyó una *renovada* agenda de problemas que pensar (Rinesi, Eduardo, y Nardachionne, Daniel, 2007). Mientras que, por un lado, temas como la indagación sobre los regímenes y sistemas políticos (y en particular sobre la democracia como sistema formal) o la gobernabilidad y el análisis de la dinámica política como juego de actores recibieron mayor atención; por otro, la reflexión sobre las determinaciones económicas, políticas e históricas que afectan a nuestras sociedades y el estudio del papel de la estatalidad en la construcción de las formaciones sociales de la región, entre otros problemas politológicos clásicos, fueron perdiendo vigencia en las agendas científicas¹. El abandono de la investigación y la teorización respecto del Estado latinoamericano se hizo patente en el silencio de la disciplina frente al desguace que se operó durante los 80 y 90 sobre las estructuras estatales regionales.

¹ Es preciso señalar que el grupo de trabajo CLACSO sobre Teoría del Estado y de la Política, coordinado por Norbert Lechner, constituyó una excepción a este giro de las agendas de investigación en ciencia política a partir de los 80. Los debates y producciones que tuvieron lugar en este espacio *aggiornar* los temas, problemas y abordajes de investigación sin abandonar los enfoques clásicos de la ciencia(s) política(s) latinoamericana(s) vinculados con cuestiones como Estado, dependencia, desarrollo, entre otros.

Las investigaciones politológicas, hegemonizadas por marcos teóricos que enfatizaron los aspectos formales e institucionales del fenómeno político, recibieron el impacto de las novedades históricas de la política latinoamericana de comienzos de este siglo sin haber producido una revisión suficientemente profunda de sus principales enfoques y conceptos teóricos. Uno de los problemas que aquejan actualmente al campo de los estudios politológicos es que las investigaciones que se realizan, con la intención de alejarse de los registros del ensayo político y de orientarse hacia abordajes presuntamente objetivos del fenómeno político, se han mostrado reacias a aceptar como propia la discusión sobre cuestiones vinculadas con los valores y criterios de legitimidad política supuestos en los conceptos con los que construimos nuestro objeto de estudio. Todavía existe una preeminencia

de investigaciones realizadas según enfoques teórico metodológicos de cuño positivista que resultan inadecuados para construir una mirada crítica sobre la realidad que se estudia y terminan siendo habitadas tácitamente por los valores dominantes (es decir, la pretendida asepsia valorativa a la que adhieren estas investigaciones al evitar la discusión sobre la dimensión axiológica acaba funcionando como una cesión de parte respecto de los valores sobre los que está construido el orden social vigente). Los valores y criterios de legitimidad política dominantes en la formación social que estamos estudiando aparecen –bajo este tipo de perspectivas– naturalizados. La distinción entre aquellas prácticas que son asumidas como propiamente políticas porque se adecuan a las reglas del campo político tal como éste es delimitado por la institucionalidad vigente (lo políticamente legítimo) y aquellas que no lo son viene dictado por “la fuerza misma de los hechos”. Por esta razón, las investigaciones en ciencia política se muestran muchas veces incapaces de percibir con claridad la compleja trama de relaciones de poder y dominación que atraviesa los fenómenos políticos estudiados. Quedan atrapadas por ese obstáculo axiológico: es decir, por los valores y criterios de legitimidad política vigentes que recortan silenciosamente el fenómeno político y cuyo trabajo de circuncisión no es tematizado como parte del objeto de estudio. De esta manera entonces, al no reflexionar sobre los aspectos axiológicos de los encuadres teóricos asumidos no se problematizan los criterios de legitimidad política que delimitan el propio campo político que estamos estudiando, y como consecuencia, una parte de las relaciones de poder que organizan el fenómeno queda invisibilizada. Las teorizaciones que en ese marco se producen se convierten en dispositivos de reproducción, justificación e invisibilización de parte de las asimetrías y desigualdades que caracterizan a las sociedades contemporáneas.

Por ello, para que el campo de estudios de la ciencia política pueda renovar potencialidades heurísticas en el abordaje de estas nuevas realidades políticas generadas por la dinámica histórica latinoamericana de los últimos veinte años resulta imperioso incorporar en las agendas científicas, e incluso en cada una de nuestras investigaciones puntuales, un momento de reflexión crítica sobre los supuestos axiológicos y los criterios de legitimidad política que trabajan al interior de nuestros marcos teóricos.



Hipótesis para una tipología del problema de la legitimidad política en los debates de la filosofía política contemporánea

Tal como señalamos en párrafos anteriores, la incipiente recuperación de producciones y enfoques críticos en las investigaciones politológicas que viene produciéndose a la luz de los acontecimientos políticos latinoamericanos de los últimos años, vuelve a poner en agenda problemas clásicos de la ciencia política. El papel de la estatalidad en la organización de la vida social, el concepto de democracia y las potencialidades instituyentes de los sujetos políticos, los movimientos sociales, el lugar de la naturaleza, entre otros, son parte importante de este relanzamiento de nuestra agenda científica. Esta renovación de las agendas de investigación conlleva una problematización de los cánones axiológicos que han dominado la disciplina.

Los estudios en ciencia política dejaron ciertamente vacante la discusión sobre los criterios de la legitimidad política (y demás aspectos axiológicos contiguos: lo justo, lo bueno, lo mejor, entre otros) cuando a mediados del siglo XX se despojan de ciertos debates vinculados a la tradición clásica del pensamiento político a fin de conseguir su autonomía y status de disciplina científica. Paralelamente se produjo un paulatino y sostenido fortalecimiento de los abordajes filosóficos sobre cuestiones políticas. Entre ellos, una miríada de producciones teóricas ha debatido y problematizado, desde diversas matrices de pensamiento y orientadas por los más dispares proyectos políticos, sobre los criterios que podrían permitirnos discernir la legitimidad/ilegitimidad políticas de las acciones y de las instituciones que ordenan la vida social. Un denominador común de estas discusiones, más allá de las relevantes diferencias que hay entre ellas, se vincula con cierto escepticismo compartido (propio de las últimas décadas del siglo XX) respecto de las grandes utopías emancipatorias que caracterizaron a la modernidad.

A continuación ofrecemos una tipología posible y útil para organizar esta compleja trama de discusiones filosófico-políticas. Según la interpretación que aquí proponemos, hay al menos tres tópicos que nos permiten ordenar los debates sobre el problema de la legitimidad política: la fuerza, la democracia y el sujeto.

Entre aquellas lógicas argumentativas que relacionan

el problema de la legitimidad política con la cuestión de la fuerza como fundamento del orden social, identificamos dos actitudes: una actitud cínica², que reivindica los títulos de legitimidad de los más fuertes para ordenar la vida social, y una actitud escéptica, que opta por denunciar sistemáticamente el forzamiento que opera como soporte de cualquier organización institucional de la vida social. Para ejemplificar el tipo de argumentos que caracterizan la actitud cínica, mencionamos el liberalismo radical acuñado por Murray Rothbard (2006), quien construye una versión extrema del pensamiento neoliberal a partir de las premisas de Ludwig von Mises (1986). Este autor se afana en demostrar que el único camino para alcanzar la legitimidad del orden social estriba en la estricta abolición de cualquier organización estatal y en el gobierno exclusivo y absoluto de las leyes del mercado. En la utopía rothbardiana del mercado total, una radical libertad de contratación entre particulares sustituiría cualquier forma de legislación general; el ejercicio del poder político, ilegítimo por definición según el teórico norteamericano, sería reemplazado por la impersonal agregación de las conductas de los agentes económicos en el mercado. La fuerza, no en la forma directa que aparece con el ejercicio del poder estatal, sino según los modos indirectos de la coerción que caracterizan a las relaciones de intercambio en el mercado, resultaría plenamente legitimada para definir las formas de organización de la vida social.

Para el caso de lo que hemos caracterizado como actitud escéptica, bajo cuyo nombre ubicaríamos aquellas perspectivas vinculadas con las filosofías de la espera o de la sustracción (Dotti, Jorge, 2007), mencionamos algunos textos del filósofo francés Michel Foucault en los cuales este autor apunta su esfuerzo teórico a denunciar las pretensiones de racionalidad y universalidad de la institucionalidad política moderna y pone en evidencia su carácter de facto. Específicamente, nos referimos a las conferencias dictadas por Foucault en 1973 en la ciudad de Río de Janeiro, publicadas con el nombre de *La verdad y las formas jurídicas* (1996), y también a ciertas reflexiones sobre el asunto que aparecen en su curso dictado en el Collège de France entre 1975 y 1976, publicado bajo el nombre de *Defender la sociedad* (2010). En estas obras de Foucault encontramos una opción ético-política que insiste en la necesidad de consagrar los esfuerzos del pensamiento y la acción política para impugnar la supuesta neutralidad de lo

² En este caso, usamos la palabra cínico en el sentido coloquial del término y no en su estricto sentido filosófico.



vigente, para evidenciar la traza de violencia y poder que hay detrás de cualquier pretensión de verdad y justicia (Cuervo Sola, 2013). Esta impugnación sistemática de las verdades y las formas jurídicas no debieran conducirnos –según Foucault– a la construcción de un contrapoder o una imagen especular del poder vigente, sino a la prudencia de reconocer que las posibilidades de desarmar ese maridaje entre verdad, justicia y poder se juegan en una estrategia de sustracción de la vida a la lógica que domina este campo.

Para el caso de las lógicas argumentativas que intentan pensar el problema de la legitimidad política en torno a la cuestión de la democracia, encontramos también dos actitudes distintas: una consensualista, que considera que la legitimidad de las decisiones políticas y del orden social que de ellas emerge descansa en la posibilidad de arribar a un consenso racional entre los miembros de una comunidad, y una actitud conflictivista, que considera que es inerradicable el conflicto, cualquiera sea la forma de organización social que se adopte, por lo que siendo imposible el consenso, el horizonte debe orientarse a moderar la aspereza de los enfrentamientos políticos.

Dentro del ámbito de lo que denominamos actitud consensualista, ubicamos aquellas perspectivas que piensan en las formas o procedimientos que permitirían alcanzar un acuerdo racional entre los ciudadanos de la comunidad de tal manera que se legitimen las instituciones resultantes. Ya sea que el consenso verse sobre qué es lo que debe decidirse (Habermas, Apel) o, en una versión más restrictiva, sobre qué es aquello que no puede ser materia de decisión pública (Rawls), en ambos casos se trata de un modo de pensar la legitimidad política como resultado de la racionalidad que surge de un acuerdo colectivo en el que participan todos los miembros de la comunidad (Habermas, Jürgen, 1991; Habermas, Jürgen y Rawls, John, 1996; Apel, Karl-Otto, 1998).

En el caso de la actitud conflictivista, mencionamos como ejemplo la propuesta de la democracia plural y agonística de Chantal Mouffe (1999; 2007), quien postula una serie de criterios formales cuya observación permitiría morigerar la inevitable colisión entre fuerzas que abriga cualquier realidad política. En este caso, la legitimidad política democrática de las reglas que ordenan la vida social no descansaría en el consenso racional de todos los ciudadanos, sino en el respeto de ciertas reglas que garantizarían que la posición dominante

no excluya absolutamente las posiciones minoritarias.

Por último, encontramos aquellas propuestas teóricas que examinan la posibilidad de repensar los criterios de discernimiento de la legitimidad política por el lado de una renovación del concepto de sujeto. En rechazo de lo que Enrique Dussel (1998) identifica como la razón cínica del poder (las perspectivas neoliberales), como de la apuesta por un pensamiento débil y una política de sustracción frente al poder, y en rechazo también del agonismo formal-democrático de Mouffe y del consensualismo formal-democrático propuesto por Habermas, existe una tercera posibilidad para repensar en clave posmetafísica la cuestión de la legitimidad política que cifra sus esfuerzos en la recuperación de lo que Jorge Dotti (2007) denomina el activismo del sujeto moderno. Se trata de una opción teórica que pretende localizar criterios *sustantivos* para la acción política, reconquistar la potencia política del pensamiento moderno, sin caer en la geografía metafísica de la Modernidad. Diversos autores han identificado la necesidad de recuperar la noción de sujeto, en tanto principio ético y político fundamental (Dussel, Enrique, 2003; Jay, Martin, 2009; Roig, Arturo, 2002; Rossi, Miguel Ángel, 2003; Žižek, Slavoj, 2001).

En estas producciones y discusiones teóricas que se proponen un relanzamiento del concepto del sujeto se encuentran claves relevantes para volver a pensar y formular algunos problemas y conceptos clásicos de la teoría política latinoamericana que son significativos para potenciar nuevos enfoques en la disciplina que permitan abordar críticamente las realidades políticas de nuestro continente. Por ejemplo, replantear preguntas centrales de los debates políticos de los últimos años en América Latina como las siguientes: cuál es el papel que cumplen los emergentes subjetivos en los procesos de transformación de las sociedades; qué rol les cabe a las formaciones estatales en esos procesos; de qué modo se dan y qué resultados arrojan las relaciones entre formaciones estatales y emergentes subjetivos en la producción de la dinámica histórica.

Ahora bien, recuperar la noción de sujeto sin caer en las metafísicas modernas, que en numerosas ocasiones funcionaron como instancias de justificación ideológica de diversas formas de opresión de la vida humana (la astucia de la razón, la providencia de la historia, la providencia de los mecanismos del mercado, entre otros), exige pensar un



sujeto inserto en el devenir, radicalmente determinado por las circunstancias históricas pero que, sin embargo, conserva intacta su potencia política (esas facultades instituyentes que le reconoció el pensamiento político de la modernidad). Si no queremos entonces trabajar con un concepto de sujeto que lo conciba como mero efecto de las determinaciones sociales, ni tampoco como instancia trascendente que permanece intocada frente al entramado de fuerzas en el que se inserta, resulta imprescindible pensar la cuestión del sujeto en relación con la consistencia de la sociedad en cuyo seno puede ocurrir el ejercicio efectivo de sus facultades instituyentes. Esto nos lleva a pensar dos cuestiones: en primer término, cuál es el estatuto del orden normativo e institucional que le brinda estabilidad y consistencia al mundo social en el cual un sujeto puede tener lugar, y en segundo término, si este sujeto no es un *subjetum* sino algo que eventualmente irrumpe, es preciso preguntar cómo es que entremedio de la consistencia de la trama social –de aquello que mandan las instituciones que la gobiernan– puede aparecer un resquicio de libertad para que las facultades instituyentes del sujeto se realicen. El problema que aparece aquí es el de cómo se configuran en la realidad las posibilidades de producción de una novedad histórica.

La cuestión de la productividad histórica de la política

La politicidad de una práctica social cualquiera se relaciona con el poder que se efectúa en ella de producir las formas que ordenan la vida social en un momento histórico determinado.

Esto significa que en la práctica política radica la posibilidad de algo así como una “productividad histórica”; una capacidad o poder de producción del proceso social como novedad histórica. La productividad histórica de la que hablamos no debe ser entendida simplemente como generación de formas estrictamente nuevas. Lo novedoso en el cambio de las formas sociales implica, evidentemente, el ejercicio explícito del poder político y la producción de la novedad histórica. Sin embargo, en la persistencia de una forma social también existe poder político en acto, ejercido quizás tácitamente, pero de modo igualmente efectivo en términos de productividad histórica. Es decir, nada indica *a priori* que el hecho de que una forma social permanezca sin grandes

cambios o novedades históricas implique necesariamente el congelamiento de la vida social. El equilibrio o la inmovilidad son también productividad histórica: para estarse quieto hay que hacer mucha fuerza; *prima facie*, un cuerpo vivo como el que constituye una formación social tiene que poner tanto esfuerzo para permanecer estático, siempre idéntico a sí mismo, como para perseverar en su ser a través del cambio. Aunque parezca paradójico, una forma social que permanece sin cambios en dos momentos históricos distintos puede ser considerada también como producción de una novedad. Tanto la transformación como la conservación de las formas sociales vigentes deben ser pensadas como resultado de la productividad histórica de las prácticas políticas; ejercicio efectivo de alguna forma de poder político.

El poder entonces, concepto central para pensar la política, se juega en la capacidad para producir (conservar o transformar) históricamente las formas sociales. La posibilidad de existencia de esa productividad de la política, pensada en términos filosóficos, está vinculada con el hecho de que “lo dado”, tal y como se da, pueda ser puesto en cuestión, y con el hecho de que aquello que no está dado, “lo no dado”, pueda efectivamente llegar a darse. La cuestión de la productividad de las prácticas políticas nos enfrenta al problema sobre el propio modo de producirse de la historia; sobre las coordenadas en las cuales tiene lugar el proceso del darse de lo dado. Para ello hay que pensar la relación existente entre *lo dado*, *lo no dado*, y *lo no dado pero que podría llegar a darse*.

Se puede pensar este problema desde tres lugares o lógicas distintas³. Podemos pensar la dinámica histórica, es decir, la dinámica de la relación entre *lo dado*, *lo no dado*, y *lo no dado pero que podría llegar a darse*, como si tuvieran lugar en un mismo plano. Según esta primera opción de abordaje de un fenómeno político, la sucesión de eventos que tienen lugar en un proceso histórico aparecerían encadenados a lo dado. Manda *lo dado*. En *lo dado* ya está contenido lo absolutamente *no dado* –como imposibilidad absoluta– y *lo no dado pero que puede darse* –como potencia–. En esta perspectiva, los eventos políticos aparecerían gobernados por relaciones de causalidad, es decir, como meros efectos de una o múltiples causas y, a su vez, como causas de otros eventos futuros. ¿Cuál es la lógica que preside el encadenamiento de eventos que generan el darse de *lo dado* (esta trama de causas y efectos)? Podría ser el azar, si el proceso está gobernado por

³ En las siguientes reflexiones seguimos en parte los argumentos desarrollados por Dussel en los estudios histórico-antropológicos en su trilogía *El humanismo semita* (1969), *El humanismo helénico* (1975) y *El Dualismo en la Antropología de la Cristiandad* (1974). Especialmente, las reflexiones que en la primera de estas obras desarrolla Dussel a partir de alguno de los argumentos elaborados por Millán Puelles en su *Ontología de la existencia histórica*.



una lógica aleatoria, o podría ser alguna ley, si la lógica de la realidad histórica fuera identitaria, pero en ambos casos el encadenamiento de los eventos se produciría en un mismo plano, sin desnivel subjetivo instituyente. No queremos decir con esto último que en este modo de hacer frente al problema de la dinámica histórica se nieguen las intervenciones de los actores o agentes políticos en el proceso. Lo que ocurre en realidad es que bajo este tipo de perspectiva cualquier intervención de los actores queda recluida en la trama de causas-efectos y, por tanto, aparece como regida por las causas de las cuales esa acción sería efecto: no habría espacio por lo tanto para una política de creación de novedades históricas en sentido estricto; el darse de lo dado actual se explicaría de manera acabada con un simple remitirse a aquello que anteriormente estaba dado. Denominaremos a este tipo de abordaje del problema de la producción de la dinámica histórica, un enfoque ultramonista. Entre otros, es el enfoque que se sostiene desde la perspectiva positivista.

Desde un registro distinto, podemos pensar que la novedad histórica no se produce, como quiere la perspectiva ultramonista, *en* el mundo, sino que se produce *sobre* el mundo. Según esta segunda clave de abordaje, el proceso histórico actualizaría (eventualizaría) en la superficie de lo social o en el campo de lo dado (en el mundo) una voluntad soberana absolutamente trascendente a sus realizaciones. Esta voluntad estaría más allá de las determinaciones históricas: como una especie de dios que introduce desde afuera las formas sociales en el mundo, creándolas *ex nihilo*. En este caso, tampoco hay pliegue o desnivel subjetivo, sino algo así como una perforación del más allá en el aqueude del mundo. El motor de producción de la historia reside aquí en algo que está aparte del mundo, y el mundo, por lo tanto, queda reducido a mero objeto de una subjetividad ahistórica que realiza su voluntad soberana sobre él. Denominamos a esta perspectiva de abordaje de los fenómenos políticos y su productividad histórica un enfoque ultradualista: hay un más allá soberano (Dios, el sujeto trascendental o una hibridación de ambos) que impone las formas sobre la materia inerte del mundo.

El problema de la perspectiva ultramonista, y también el de la perspectiva ultradualista, es que en ellas parece no pensarse sobre las propias condiciones de producción-enunciación bajo las cuales un sujeto podría sostener cualquiera de estas perspectivas. Por el lado de la perspectiva ultramonista, en

la trama de causas-efectos parece no haber lugar para que la pregunta sobre el modo de producirse de la realidad histórica tenga sentido. ¿Cuál es el modo de ser del mundo/del sujeto, es decir, cuáles son las condiciones de posibilidad para que pueda tener lugar y sentido, no ya la novedad política en la historia, sino el preguntarse mismo por la forma de darse de esa novedad? La pura superficie de causas y efectos destruye el sentido de esta pregunta. Sin pliegue o desnivel subjetivo parece no quedar resquicio alguno donde anclar esa pregunta. La perspectiva ultradualista permite albergar esta pregunta originaria sobre el sentido del preguntar mismo, pero a condición de eliminar las determinaciones que el mundo impone al sujeto de tales cuestionamientos. Se cae entonces en una suerte de soliloquio del sujeto que produce *ex nihilo* el proceso político, y con él, la historia (y también las preguntas en ella): no cambia el asunto el hecho que llamemos a este solitario dramaturgo Dios, sujeto trascendental o multitud.

Para evitar caer en estas aporías, precisamos pensar los eventos políticos y la producción de la historia sin ceder a la tentación ultramonista en la que desaparece el desnivel subjetivo (la potencia política de sujeto) en favor de una pura superficie autogenerada y, sin ceder tampoco al otro extremo, a la tentación ultradualista en la que la potencia productiva del mundo (la densidad de su consistencia y su propia productividad, sus momentos de clinamen) desaparecen en favor de un puro *más allá* autogenerado que es el único principio activo (De Sousa Santos, Boaventura, 2007).

Es decir, en la clave que venimos planteando se trata de pensar en la consistencia de lo ya dado (lo ya dado del mundo y del sujeto) pero sin reducir ninguno de los dos términos a la pura primacía de lo dado. De esta manera sería posible mantener un punto de apertura radical hacia aquello que no está dado y se conserva, por lo tanto, la potencialidad del sujeto y del mundo para producir la novedad histórica en el acontecimiento político o en el momento de clinamen.

Para decirlo en términos políticos: se trata de pensar la política como producción creativa de un sujeto determinado históricamente. Pero para ello resulta necesario empezar la reflexión por el problema de la relación entre *lo dado*, *lo no dado* y *lo que puede darse* (lo posible) antes de cualquier determinación: una reflexión sobre lo que hay sin más, antes de postular un sujeto y un mundo; una reflexión sobre las condiciones de posibilidad para la existencia de



cualquier sujeto y cualquier mundo. Esto nos lleva a concebir la realidad según una clave filosófica pluralista. Es decir, asumir que en el plano ontológico hay pura inconsistencia o dispersión múltiple del ser y que la aparición de sujetos y mundos, cualesquiera que ellos sean, es ya una configuración contingente de esa multiplicidad de multiplicidades. Poner el foco en esta cuestión interesa para evitar hipostasiar algún aspecto del mundo social o de la subjetividad política concreta que estamos estudiando y colocarlo en el lugar de fundamento *a priori* del fenómeno político en cuestión. Este tipo de abordaje nos permite emprender el estudio de la política, que tiene lugar en una formación social y en un proceso histórico determinado, con la cautela suficiente para evitar caer en algún postulado metafísico que nos lleve a enclaustrarlo *a priori* como mero despliegue ciego de lo ya dado o desanclarlo como la pura posibilidad infinita de lo no dado. Se trata de intentar pensar la productividad histórica en el resquicio que hay entre lo dado, lo no dado y lo no dado pero que puede darse. En ese resquicio se juegan las posibilidades creativas de la política en un proceso histórico.

Conclusiones

Hemos resaltado en la primera parte de este artículo la relevancia que tiene para una investigación politológica detenerse a reflexionar sobre los aspectos axiológicos que habitan los enfoques teóricos que utilizamos para construir nuestro objeto de estudio.

Señalamos allí que los criterios de legitimidad política vigentes en una formación social determinada definen los límites del campo político y, por lo tanto, determinan qué es lo que aparece como propiamente político en esa sociedad. Cuando evitamos tematizar acerca de los aspectos axiológicos en nuestras investigaciones y, específicamente, acerca de los criterios de legitimidad política con los que de manera explícita o tácita estamos trabajando, el fenómeno político aparece recortado y estructurado según las reglas de organización de la política que son vigentes en la sociedad que estamos estudiando. Obviar un momento de reflexión sobre los criterios de legitimidad política que asumimos en una investigación se convierte en un obstáculo axiológico, toda vez que implica pensar al objeto de estudio (el fenómeno político) como algo no construido por nuestro trabajo como

investigadores, sino dado por *la fuerza de los hechos* propios de la sociedad que estudiamos.

Hay un adagio que afirma que todo lo que no está explícitamente legislado, está tácitamente ordenado a favor del más fuerte. El intento de prescindir de la inherente dimensión axiológica del estudio de los fenómenos políticos acaba siendo una concesión de parte del investigador en pro de los valores y criterios de legitimidad política que tienen la fuerza para ser vigentes en un momento histórico determinado.

En la segunda parte ofrecemos una tipología posible respecto de las diversas posiciones ético-políticas que se pueden asumir para pensar el problema de la legitimidad política en clave posmetafísica. Señalamos cómo podrían organizarse buena parte de los debates filosófico-políticos sobre este asunto en torno a los tópicos de fuerza, democracia y sujeto. Sin lugar a dudas, la tipología que proponemos no agota todo el campo de discusiones sobre la cuestión de la legitimidad política y los múltiples matices que en ellas aparecen; sin embargo, consideramos que sería un instrumento útil ya que permite delimitar el campo de las posiciones ético-políticas típicas asumibles para encarar la interrogación sobre los supuestos axiológicos con los que construimos nuestro objeto de estudio y para decidir finalmente a cuál de ellas adscribimos.

Por último, a partir de los interrogantes que surgen de aquellas producciones teóricas que proponen volver a la cuestión de la legitimidad política sobre la base de un relanzamiento del concepto de sujeto político en clave posmetafísica, en la tercera parte de este trabajo abrimos una reflexión en torno a los problemas ético-políticos implicados en los atributos que reconocemos en la temporalidad-espacialidad en la cual tiene lugar el fenómeno político que nos proponemos estudiar. En la discusión sobre el problema de la productividad histórica de la política está implicado el debate sobre qué potencia política reconocemos a los sujetos para producir novedades históricas. Señalamos en este punto las limitaciones epistemológicas y las derivaciones ético-políticas que conlleva asumir una perspectiva ultramonista o una ultradualista. En sendos casos, la historicidad de la realidad humana parece perderse. Planteamos entonces la necesidad de partir en nuestras indagaciones de una ontología de lo múltiple y concebir los fenómenos políticos que se nos presentan como configuraciones contingentes de



esa multiplicidad de lo real. Esta última posición nos permite sostener una concepción de sujeto radicalmente inserto en la historia que conserva, sin embargo, potencialidades instituyentes, y con ello, nos suministra instrumentos teóricos fértiles para abordar críticamente el estudio un fenómeno político cualquiera y desentrañar el conjunto de relaciones de poder que lo configuran como tal.

Las consideraciones teóricas ofrecidas en este breve escrito constituyen un aporte para reflexionar críticamente sobre los supuestos teóricos que utilizamos normalmente en nuestros estudios políticos y para debatir sobre los modos de relanzar una agenda de investigaciones politológicas que esté a la altura de las novedades históricas que, con formidable insistencia creativa, producen los pueblos de Nuestra América en esta larga lucha por la liberación.

Bibliografía

- ARDITI, Benjamín (2009). *La política en los bordes del liberalismo: diferencia, populismo, revolución, emancipación*. México: Gedisa Editorial.
- BARROS, Sebastián (2015). Momentums, demos y baremos. Lo popular en los análisis del populismo latinoamericano. En *POSTData. Revista de Reflexión y Análisis Político*, Volumen 19, Número 2, pp. 315-344.
- BEASLEY-MURRAY, Jon (2010). *Poshegemonía. Teoría Política y América Latina*. Buenos Aires: Paidós.
- CASULLO, María Esperanza (2015). ¿En el nombre del pueblo? Por qué estudiar al populismo hoy. En *POSTData. Revista de Reflexión y Análisis Político*, Volumen 19, Número 2, pp. 277-313.
- CORTÉS, Hernán (2012). El Leviatán criollo. En THWAITES REY, M. (comp.) *El Estado en América Latina: continuidades y rupturas*. Santiago de Chile: Editorial Arcis-CLACSO.
- CUERVO SOLA, Manuel (2013). La torsión política del concepto de verdad en Michel Foucault. En *Revista Estudios de Epistemología*, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán, número 10, pp. 102-119.
- CUERVO SOLA, Manuel (2017). Entre el hacer vivir y el dejar morir mercantil; el dejar vivir y el hacer morir estatal: hipótesis hinkelammertiana respecto al modo en que trabaja el poder sobre la vida humana en las formaciones estatales contemporáneas. En HINKELAMMERT, F. (ed.) *La religión neoliberal del mercado y los derechos humanos*. San

- José de Costa Rica: Editorial Arlekin.
- DOTTI, Jorge (2007). Conversaciones II. Río sin orillas. En *Revista de filosofía, cultura y política*, volumen 1, pp. 236-267.
- DUSSEL, Enrique (1969). *El Humanismo Semita*. Buenos Aires: Eudeba.
- DUSSEL, Enrique (1974). *El Dualismo en la Antropología de la Cristiandad*. Buenos Aires: Guadalupe.
- DUSSEL, Enrique (1976). *El Humanismo Helénico*. Buenos Aires: Eudeba.
- DUSSEL, Enrique (1998). *La Ética de la Liberación. Ante el desafío de Apel, Taylor y Vattimo. Con respuesta crítica inédita de K. O. Apel*. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- FOLLARI, Roberto (2010). *La alternativa populista. El reto latinoamericano al republicanismo liberal*. Buenos Aires: HomoSapiens.
- FOUCAULT, Michel (1996). *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona: Gedisa.
- FOUCAULT, Michel (2007). *El nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires: FCE.
- FOUCAULT, Michel (2010). *Defender la Sociedad*. Buenos Aires: FCE.
- GARCÍA LINERA, Álvaro (2012a). *Las tensiones creativas de la revolución. La quinta fase del Proceso de Cambio en Bolivia*. Buenos Aires: Ediciones Luxemburgo.
- GARCÍA LINERA, Álvaro (2012b). *Estado, revolución y construcción de hegemonía*. Caracas: Correo del Orinoco.
- HABERMAS, Jürgen (1991). *Escritos sobre moralidad y eticidad*. Barcelona: Paidós.
- HABERMAS, Jürgen y RAWLS, John (1996). *Debates sobre el liberalismo político*. Barcelona: Paidós.
- HABERMAS, Jürgen (1998). *Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*. Madrid: Trotta.
- HAYEK, Friedrich (1950). *Camino de servidumbre*. Madrid: Revista de Derecho Privado.
- HINKELAMMERT, Franz (2010). *La maldición que pesa sobre la ley: las raíces del pensamiento crítico en Pablo de Tarso*. San José de Costa Rica: Arlekin.
- JAY, Martin (2009). *Cantos de la experiencia. Variaciones modernas sobre un tema universal*. Buenos Aires: Paidós.
- LACLAU, Ernesto (2011). *Debates y combates. Por un nuevo horizonte de la política*. Buenos Aires: FCE.



- LACLAU, Ernesto, y BUTLER, Judith. (2008). Los usos de la igualdad. En CRITCHLEY, S., y O. MARCHART, O. (comp.) *Laclau. Aproximaciones críticas a su obra*. Buenos Aires: FCE.
- MILLÁN PUELLES, Antonio (1955). *Ontología de la existencia histórica*. Madrid: Rialp.
- VON MISES, Ludwig (1986). *Planificación para la libertad. Y otros ensayos*. Buenos Aires: Centro de Estudios sobre la Libertad.
- MOUFFE, Chantall (1999). *El retorno de lo político*. Barcelona: Paidós.
- MOUFFE, Chantall (2007). *En torno a lo político*. Buenos Aires: FCE.
- Ouviña, Hernán (2012) Estado y colonialidad en América Latina. Hacia una refundación de la teoría política desde una perspectiva plurinacional. En *Revista Voces en el Fénix*, Número 18. Recuperado el 30 de octubre de 2015, de <http://www.vocesenelfenix.com/content/estado-y-colonialidad-en-am%C3%A9rica-latina-hacia-una-refundaci%C3%B3n-de-la-teor%C3%ADa-pol%C3%ADtica-desde-u-o>
- RINESI, Eduardo y NARDACHIONNE, Gabriel (2007). Prólogo. Teoría y práctica de la democracia argentina. En RINESI, E., NARDACHIONNE, G. y VOMMARO, G. (eds.) *Los lentes de Víctor Hugo*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento- Prometeo.
- ROIG, Arturo (2002). *Ética del poder y moralidad de la protesta. Respuestas a la crisis de la moral de nuestro tiempo*. Mendoza: EDIUNC.
- ROSSI, Miguel Ángel (2003). La filosofía política frente al primado del sujeto y la pura fragmentación. En BORÓN, A. (comp.) *Filosofía política contemporánea. Controversias sobre civilización, imperio y ciudadanía*. Buenos Aires: CLACSO.
- ROTHBARD, Murray (2006). *Hacia una nueva libertad. El manifiesto libertario*. Buenos Aires: Editorial Grito Sagrado.
- DE SOUSA SANTOS, Boaventura (2007). Para Além do Pensamento Abissal: das linhas globais a uma ecologia de saberes. En *Novos Estudos-CEBRAP*, Número 79, pp. 3-46.
- TAPIA, Luis (2009). *Movimientos Sociales, movimientos sociales y los no lugares de la política*. Buenos Aires: CLACSO.
- THWAITES REY, Mabel y OUVIÑA, Hernán (2012). La estatalidad latinoamericana revisitada. Reflexiones e hipótesis alrededor del problema del poder político y las

transiciones. En THWAITES REY, M. (ed.) *El Estado en América Latina: continuidades y rupturas*. Santiago de Chile: Editorial ARCIS-CLACSO.

THWAITES REY, Mabel (2012). *El Estado en América Latina: continuidades y rupturas*, (Colección Grupos de Trabajo CLACSO). Santiago de Chile: Editorial ARCIS -CLACSO.

ZIZEK, Slavoj (2001). *El espinoso sujeto. El centro ausente de la ontología política*. Buenos Aires: Paidós.

Fecha de recepción: 3 de julio de 2017

Fecha de aceptación: 14 de febrero de 2018



Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional

